

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34937** *OBENOR ERAIKUNTZAK, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 198/09, ejecución 48/09, seguidos contra el deudor Obenor Eraikuntzak, S.L., con CIF: B20954285, se ha dictado auto de fecha 16-11-2009, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 6.465,38 euros de principal y de 1.200,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 16 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial, M.^a Jesús Stampa Castillo.

ID: A090084097-1